HUILA 1905

Gobernación del Huila

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 14 DEL 2026

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	14	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVIHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MAURICIO ROA FIERRO		
	NIT O CC:	7.693.007 de Neiva, Huila		
	DIRECCIÓN:	Cll 7 No. 27-06 2do Piso	TEL:	3152091362
	CIUDAD:	Neiva		
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en calidad de Ingeniero de Sistemas, orientados a la atención, análisis y solución de los requerimientos de naturaleza informática de la entidad, así como a la administración, gestión y mantenimiento de la página web institucional, y al cargue, actualización y administración de la información en las diferentes bases de datos, sistemas de información y plataformas tecnológicas que esta disponga o implemente.			
VALOR DEL CONTRATO:	$27.600.000.°°			
	Valor en Letras: Veintisiete Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte			
APORTANTE O CONVINIENTE:	No Aplica			
	Valor en Letras:			
	No Aplica			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	No Aplica	**Nº Póliza:**	No Aplica	
		Aseguradora:	No Aplica	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	N/A			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de Fonvihuila de la Gobernación del Huila, se reunieron **MAURICIO ROA FIERRO** en calidad de Contratista, el Ingeniero **LEANDRO CORDOBA GONZALEZ** como Director General y **MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO,** Profesional Universitario de la Oficina de Gestion Social y Servicio al Ciudadano como supervisor del contrato con el fin de iniciar la ejecución del mencionado contrato.

HUILA 1905

Gobernación del Huila

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 14 DEL 2026

07 de enero de 2026

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato se cuenta con los estudios previos y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar.

2

Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, 07 de enero de 2026.

Por FONVIHUILA

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General

El CONTRATISTA

MAURICIO ROA FIERRO
C.C. 7.693.007 de Neiva, Huila
Contratista

MAGDA JIMENA RAMOS ARAUJO
Profesional Universitario Oficina de Gestion Social y Servicio al Ciudadano
Supervisor